

## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las doce horas del quince de julio de dos mil dieciséis, en las instalaciones de esta Comisión Ejecutiva órgano garante, se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia, para celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Resultados de la primera evaluación.

En este acto, el Presidente, Omar García Galeana, pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, los puntos que integran el orden del día propuesto, para que de manera económica y en este momento, manifiesten su conformidad o no con el mismo, o en su caso sugieran modificarlo.

Acto seguido y una vez que no existe oposición alguna, se aprueba el orden del día propuesto y, por consiguiente, se procede al desarrollo del mismo.

### 1. PASE DE LISTA.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario, procede a realizar el pase de lista:

- Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo
- Ing. Eloy Eduardo Palafox Ramos. Director del Centro Estatal de Información
- Mtra. Felicitas Meléndez Cisneros. Directora de Seguimiento y Evaluación
- C.P. Carlos Norberto Vela Mancera, Director Administrativo y vocal del Comité
- Lic. Joel Jiménez Estrada. Director del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo y vocal del Comité
- Lic. Gilberto Domínguez López. Director del Centro Estatal de Control y Evaluación de Confianza y vocal del Comité
- Lic. Francisco Javier Ladislao Sánchez Daza. Encargado del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana y vocal del Comité
- Ing. Maribel Cerezo Hernández. Unidad de Transparencia.

Una vez realizado el pase de lista el Secretario informa al Presidente la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia.

## 2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

En desahogo del segundo punto del orden del día, derivado del Pase de Lista anterior; el Presidente declara LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL de la presente sesión, en consecuencia, se considerarán como plenamente válidos y obligatorios los acuerdos que de ésta sesión ordinaria se deriven.

## 3. PRIMERA EVALUACIÓN SEMESTRAL

En relación a la primera evaluación semestral realizada donde se evaluaron:

- Índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio ICIPO
- Índice de Infraestructura, Acceso y Servicios INDAIS
- Índice de Cumplimiento de Requerimientos ICR
- Índice General de Cumplimiento IGC

Y en la cual la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública obtuvo

<b>Entidad Pública</b>	<b>ICR</b> <i>Índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio</i>	<b>INDAIS</b> <i>Índice de Infraestructura, Acceso y Servicios</i>	<b>ICIPO</b> <i>Índice de Cumplimiento de Requerimientos</i>	<b>IGC</b> <i>Índice General de Cumplimiento</i>
Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	20(20)	8(30)	44(50)	<b>72(100)</b>

De acuerdo con los resultados alcanzados en la evaluación semestral, se observa que no se cumple cabalmente de manera satisfactoria con lo dispuesto en el INDAIS e ICIPO, por lo que se realizan los siguientes razonamientos:

<b>Deficiencias</b>	<b>Descripción</b>	<b>Deficiencia del Sujeto Obligado</b>	<b>Solventación</b>
<b>INDAIS</b>  (Índice de Infraestructura, Acceso y Servicios).	Establece el nivel de infraestructura con que cuentan las oficinas de las áreas de Información, su accesibilidad que tienen para con los usuarios, así como la medición de la atención que les otorgue a los solicitantes de información de las entidades públicas establecida en la fracción II y III del artículo 34 de la abrogada LAIPET.	No se le permitió al usuario simulado el acceso a la infraestructura y al servicio que otorga el ARI del sujeto obligado.	La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública es una dependencia de seguridad y por ello el acceso es restringido, permitiendo el acceso únicamente mediante plena identificación y bajo la autorización de los directores de cada área.
<b>ICIPO</b>  (Índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio).	Verificación a los portales de transparencia, en cuanto a la publicación de la información mínima de oficio establecida en los artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la abrogada LAIPET.	Falta manual de organización, manual de procedimientos y reglamento interior	Se encuentran en proceso de autorización.



**Desarrollo para Todos**

UNA NUEVA REALIDAD



#### 4. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS.

Se establecen los siguientes puntos, mismos que estarán a cargo de los integrantes del ahora Comité de Transparencia y de la ahora denominada Unidad de Transparencia:

1. Se acuerda seguir trabajando en materia de transparencia para cumplir con cada una de las obligaciones marcadas en la nueva Ley de Transparencia.



*Omar García Galeana*  
Comisionado Ejecutivo del Sistema  
Estatual de Seguridad Pública, y  
Presidente del Comité de Transparencia.

*Ing. Maribel Cerezo Hernández*  
Jefe de Oficina y Encargado de la "Unidad  
de Transparencia".

*Ing. Joel Jiménez Estrada.*  
Director del Centro de Control, Comando,  
Comunicación y Compu C4 y Vocal del  
Comité.

*Lic. Gilberto Domínguez López.*  
Director del Centro Estatal de Evaluación  
y Control de Confianza y Vocal del  
Comité.

*Ing. Eloy Eduardo Palafox Ramos*  
Director del Centro Estatal de Información,  
y Secretario del Comité de Transparencia  
de la Comisión Ejecutiva del Sistema  
Estatual de Seguridad Pública.

*C.P. Carlos Norberto Vela Mancera*  
Director Administrativo  
y Vocal del Comité.

*Lic. Francisco Javier Ladislao Sánchez  
Daza*  
Encargado del Despacho de la Dirección  
de Participación Ciudadana y Vocal del  
Comité.

*Mtra. Felicitas Meléndez Cisneros.*  
Directora de Seguimiento y Evaluación y  
Vocal del Comité.

